



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**8 de Junio de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Manuel Badenes jura su cargo

EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

La Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Badajoz clausuró su 18ª edición con 28 nuevos abogados

HOY

La ministra destaca la “cantera de excelencia que es la abogacía”

EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados implanta un seguro para abogados del turno

EL MUNDO

El Colegio de Abogados de Baleares homenajea a sus veteranos

LAWYERPRESS

Jornada de Derecho Tributario organizada por el Colegio de Abogados de Málaga

LAWYERPRESS

Portada > Castellón

08/06/2007 | DE LA RÚA PRESIDIRÁ EL ACTO OFICIAL EN LA SEDE DEL COLEGIO DE CASTELLÓN.

## Badenes jura su cargo

**El decano asume la presidencia del consejo autonómico de los abogados.**

08/06/2007 NÚRIA VARGAS El decano del colegio de abogados de Castellón, Manuel Badenes, tomará hoy posesión formal de su cargo como presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, en un acto que está previsto celebrar en la sede del colegio castellonense y que contará con la presencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Juan Luis de la Rúa.

Badenes, quien ocupa la presidencia del consejo autonómico desde finales de año en sustitución de Francisco Real, decano del colegio de Valencia, mostró su "satisfacción" por asumir un cargo que, a su entender, es "un compromiso enorme por representar los intereses de los abogados valencianos y lograr que sean los mejores de España". Una meta que el decano castellonense perseguirá, sobre todo, a través de "la formación y la ética". El nuevo presidente del organismo se convierte, así, en el segundo castellonense en ostentar este cargo, tras el precedente de Vicente Falomir, tal como recordó el propio Badenes.

El acto previsto para hoy supondrá la puesta en escena oficial de un compromiso que el decano de los abogados de Castellón lleva desarrollando ya más de cuatro meses. Junto a él estarán también el resto de nuevos cargos del consejo autonómico de la abogacía, como los vicepresidentes, Tomás Trénor y M<sup>a</sup> Carmen Pérez; la tesorera, Olga Vilardell; y el secretario, Fernando Crespo. En su toma de posesión estarán presentes, además de De la Rúa, el secretario autonómico de Justicia, Fernando de Rosa; el presidente de la Audiencia Provincial de Castellón, Carlos Domínguez; y la directora general de Justicia, Patricia Montagud. Tras el juramento de los cargos, y previamente a los discursos oficiales, los miembros entrantes del consejo recibirán una medalla acreditativa de su nueva responsabilidad.

PROVINCIA DE BADAJOZ

**HOY**  
EDICIÓN EXPRESA

BADAJOZ

## La Escuela de Práctica Jurídica clausuró su 18ª edición con 28 nuevos abogados

La ministra de Vivienda pronunció una conferencia sobre el ejercicio de la abogacía El curso completa la formación académica de los licenciados con casos prácticos

REDACCIÓN/BADAJOZ

La Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Badajoz clausuró en la tarde de ayer su décimo octavo curso con la promoción de 28 juristas. Según la ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, estos nuevos abogados conforman una «cantera de excelencia y cualificación profesional». La ministra pronunció la conferencia que puso fin a este curso y que versó sobre 'Reflexiones sobre el ejercicio de la abogacía.



María Antonia Trujillo, entre Carmen Pereira y Miguel Celdrán, en la clausura de la Escuela. / E. PIÑERO

El acto de clausura se celebró en la sede del Colegio de Abogados y contó, además, con la presencia de la delegada del Gobierno en Extremadura, Carmen Pereira; la consejera de Presidencia, Casilda Gutiérrez; el alcalde de Badajoz, Miguel Celdrán, el decano del Colegio de Abogados de Badajoz, José Manuel Rubio Gómez Caminero, y el decano del Colegio de Procuradores, Hilario Bueno Felipe.

Publicidad

### Completar la formación

De los de 28 alumnos que ayer terminaban su formación, 21 están colegiados en Badajoz y otros siete se han licenciado recientemente y todavía no ejercen la abogacía. Los dos cursos de que se compone la Escuela de Práctica Jurídica permiten a quienes desean ejercer la abogacía completar su formación académica y afrontar con una mayor garantía su carrera profesional. Los cursos son impartidos por profesionales de todo el ámbito jurídico, desde abogados a jueces, fiscales, secretarios judiciales o procuradores, entre otros profesionales.

Además de seguir estos cursos, los abogados deben someterse a un examen, que, de superarlo, les concede el CAP (Certificación de aptitud profesional). Éste es un certificado establecido por todas las escuelas de práctica jurídica de España.

En su intervención, la ministra Trujillo afirmó que la Escuela de Práctica Jurídica ofrece a los jóvenes profesionales una información «útil» tanto para el sector público como para el privado en una materia sometida a continuos cambios por las decisiones de los gobiernos. Además, Trujillo añadió que los licenciados en Derecho, en sus diferentes especialidades, suponen una «cantera de excelencia y cualificación» para compartir sus conocimientos con el resto de la sociedad.

Durante el acto de clausura, Trujillo, como jurista de profesión, ofreció una reflexión general sobre la abogacía a todos los asistentes al recordar los años que ejerció como docente en la Escuela de Práctica Jurídica.

La ministra mostró su satisfacción por volver a estar junto a sus «compañeros de profesión», y alabó el trabajo realizado por la Escuela en la formación de los jóvenes abogados. En su intervención, la ministra de Vivienda habló sobre el derecho a la edificación.

## La ministra destaca la "cantera de excelencia que es la abogacía"

08/06/2007 F. L. La ministra de la Vivienda, María Antonia Trujillo, volvió ayer a ejercer el magisterio jurídico en Badajoz, donde pronunció la conferencia de clausura de la XVIII promoción de la Escuela de Práctica Jurídica, en la sede del Colegio Oficial de Abogados.

Trujillo dijo que "es un honor estar con el profesorado de la Escuela de Práctica Jurídica, con el que estoy relacionada porque soy colega y he impartido docencia en algunos cursos". Calificó de "muy útil" la formación que han recibido los 28 abogados de la promoción, "no solo para el sector público o el privado, sino para su actividad como profesional liberal, y más teniendo en cuenta los cambios de normativa que se producen en un mundo globalizado".

Le hubiera apetecido hablar "del derecho a la edificación, pues hemos publicado un manual que recoge toda la normativa y es muy útil para la abogacía", pero solo hizo alguna mención muy breve sobre la Ley del Suelo. También afirmó que los abogados "son una magnífica cantera de excelencia y cualificación para la vida pública y para el ejercicio privado".

Llegó acompañada por la delegada del Gobierno, Carmen Pereira, y fue recibida por el alcalde de la ciudad, Miguel Celdrán; la consejera de Presidencia, Casilda Gutiérrez; el presidente de la diputación, Juan María Vázquez, y los presidentes de los colegio de procuradores, Hilario Bueno, y de abogados, José Manuel Rubio, además de la directora de la Escuela, Filomena Peláez.

## **El Consejo de Abogados implanta un seguro para abogados del turno**

CASTELLÓN.- El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) y la Generalitat Valenciana cofinanciarán un seguro de accidentes para los abogados del Turno de Oficio de los ocho colegios autonómicos, según ha señalado hoy el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón (Icacs) y Presidente del Consejo, Manuel Badenes. La plasmación de este acuerdo permite hacer realidad uno de los compromisos negociados con el Consell durante el II Congreso de la Abogacía celebrado en Castellón

La cofinanciación pública de este seguro permitirá la cobertura de los accidentes que pudieran sufrir los letrados con motivo de actuaciones derivadas de la prestación del servicio de justicia gratuita a los ciudadanos. Entre los servicios que contempla este seguro destacan las prestaciones incapacitación permanente y temporal, la asistencia sanitaria y el fallecimiento.

Con este acuerdo, del que sólo queda pendiente la materialización del importe por parte de la Generalitat, se garantiza que la Administración de Justicia cubra las posibles eventualidades en el desarrollo de los servicios del turno mediante un seguro colectivo, ya que el letrado está desarrollando una labor para la sociedad a cualquier hora del día o de la noche que, en muchos casos, supone grandes desplazamientos y gestiones de riesgo.

Así, y con el objetivo de no dilatar la puesta en marcha de este servicio, el CVCA negoció la entrada en vigor del seguro a principios de marzo de este año con la confianza de que el Consell asumiese el coste del mismo en las fechas acordadas en el protocolo firmado el pasado mes de noviembre.

En todo caso, la aportación de la Generalitat, que se estima en 6.000 euros, no cubre el coste total del seguro contratado para los abogados del Turno de Oficio, cuyo importe supera los 7.900 euros para el actual ejercicio. En todo caso, este acuerdo permitirá que la totalidad de los letrados que ejercen el servicio de justicia gratuita en la Comunidad Valenciana cuenten por primera vez con una cobertura durante las prestaciones de este servicio público.

Actualmente, en la Comunitat Valenciana hay un total de 3.254 letrados adscritos a los diferentes turnos de oficio colegiales sobre un total de 15.000 profesionales censados en las tres provincias, lo que supone una media de 120 abogados en activo cada día del año.

**NOTICIAS****VIDA COLEGIAL**

publicado el 06 de JUNIO 2007

## El Colegio de Abogados de Baleares homenajea a sus veteranos

El Colegio de Abogados de Baleares rindió homenaje a un nutrido grupo de abogados que cumplen éste año los cincuenta años de ejercicio profesional. El decano del colegio, Joan Font, elogió a Alberto Saborido, Simón Coll, Domingo Medina, Enriqueta Pascual, Francisco Vidal, José María Subías, Jaime Burguera, Miguel Arbona, Fernando Dameto, y Rafael Ribas y les impuso la insignia.

Por los 25 años de colegiado recibieron la insignia de plata, Francesc Antich, Elicio Amez, Miguel Coll Carreras en nombre de su hijo.

El acto contó con la presencia de María Luisa Cava de Llano, adjunta primera del Defensor del Pueblo, de Ramón Socías; delegado de Gobierno, de Antoni Terrasa; presidente del TSJB, y Bartomeu Barceló, el fiscal jefe.

El colegio balear recibió en el mismo acto a los siguientes nuevos abogados: María Andrés, Sonia Andreu, Teresa Berastáin, Francisco Budi, María Cabot, Lorenzo Camps, Francisco Capacete, Alicia de Miguel, Beatriz Fernández, María Frau, Catalina Gallardo, José Guerrero, Marta Guillén, Dulce León, Silvia Lerma, Esther Lorenzo, Eugenio Martín, S. Mihajlovic, Ainhoa Molina, Julio Morell, Pedro Munar, Carlota Palmer, Paula Perelló, Juan María Pol, Cristina Pou, Catalina Pou, Juan Pozo, Guillem Ramón, María Redondo, María Riera, Javier Sabater, Elena Sánchez, Antonio Tugores, Josep Vich, Ana Vidal y Pablo Vidal.

## NOTICIAS

## VIDA COLEGIAL

publicado el 06 de JUNIO 2007

## Jornada de Derecho Tributario organizado por Colegio de Abogados de Málaga

"España pierde cada año más de 1.200 millones de euros al año por delitos de fraude fiscal, en concreto, a través de la estafa denominada "carrusel", según expuso el Inspector de Hacienda de la Unión Regional de Inspección de Málaga, Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, Juan Carlos Gómez Ferrón, en la Jornada sobre Derecho Tributario y Prevención del Fraude Fiscal que tuvo lugar en el Salón de Actos de la sede Colegial el jueves, 31 de mayo.

Gómez Ferrón indicó también que entre los años 2004 y 2005 "se ha incrementado" este tipo de fraude fiscal en España que se estima "aproximadamente en el 10% del volumen de operaciones". Además, señaló que el fraude carrusel "se está desplazando de Inglaterra, Dinamarca, etc., a España y últimamente, lo hace a los países de nueva incorporación a la Unión Europea".

En las jornadas organizadas por la Comisión de Formación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga se abordaron otros asuntos como las novedades en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP) y Actos Jurídicos Documentados (AJD) por la modificación del Artículo 108 de la Ley de Mercado de Valores, y sobre la Tributación en la Transmisiones Patrimoniales Onerosas (TOP) en la cesión de derechos de contratos de compraventa de inmuebles por particulares.

En este sentido, el Jefe del Servicio de Atención al ciudadano del Departamento de Economía y Hacienda en Málaga de la Junta de Andalucía, Ángel Ruiz Solanes, señaló los mecanismos existentes para eludir los tributos de cesión, como el hecho de adquirir participaciones sociales de una sociedad que tiene inmuebles ya que dicha transmisión está exenta, o constituyendo un "negocio simulado" en el que la sociedad A aporta el inmueble y el socio B el dinero y con posterioridad se disuelve adjudicándose B el inmueble y A el dinero tributando así al 1%.

Con la modificación de la Ley 36/2006 la base imponible será la parte proporcional sobre el valor real del total de las partidas del activo que deba computarse como inmueble, y que debe corresponderse con el porcentaje de participación que se tenga en el momento que se obtiene el control o, una vez obtenido, al porcentaje en el que aumenta la cuota de participación.

Sobre la nueva regulación de las operaciones vinculadas al Impuesto de Sociedades (IS) y al Impuesto de Valor Añadido (IVA), el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Delegación en Málaga de la AEAT, Fernando Marcos Gómez trató las características de la nueva regulación que ahora se coordina con criterios contables, se convierte en una norma de valoración, en ella se mejoran los supuestos de vinculación, establece un procedimiento para evitar tratar simultáneamente con varios contribuyentes y se regula un nuevo régimen sancionador.